

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de ~~septiembre~~ de 1987.-

Atento lo solicitado por la Cámara Nacional del Trabajo, y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.4

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación a partir del 1° al 30 de septiembre de 1987- de 8 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLOSGIO